MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Hospital General Pediátrico
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución D.G. Nº 11

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2013 PARA LA "ADQUISICION DE LECHE ENTERA – PLURIANUAL", DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ CONFORMADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU.

San Lorenzo, 03 de Mayo de 2013

VISTA:

La necesidad de la **Adquisición de Leche Entera - Plurianual**, y la recomendación realizada por el Comité Evaluador de Ofertas, de fecha 03 de Mayo de 2013.

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación ha sido realizada teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo sujetos a los principios establecidos en el Art.º 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"

R E S U E L V E

ART. 1º Adjudicar la **Contratación Directa Nº 09/2013**, para la **Adquisición de Leche Entera - Plurianual**, para el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" según el siguiente detalle:

OFERENTE

Samal S.R.L. con R.U.C. Nº 80044730-1	**Gs. 23.700.000. -**
TOTAL GENERAL:	**Gs. 23.700.000.-**

Son Guaraníes: Veintitrés Millones Setecientos Mil.-

ART. 2º Comunicar a las Instancias correspondientes y cumplido archivar.

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediatrico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO
Dirección General

Dr. Eduardo Pio Alfieri
Director General